

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	16
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar, orientar, desarrollar, aplicar y evaluar proyectos específicos basados en estudios realizados para la ampliación y sostenimiento de la cobertura en entidades territoriales, con el objeto de dar aplicación a las funciones de la dependencia.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Planear, diseñar, coordinar, organizar, ejecutar y evaluar los proyectos, planes y programas que permitan el desarrollo de las funciones propias del área.
2. Mantener actualizada y ordenada la información sobre temas específicos de manera eficiente y oportuna, que permitan soportar la toma de decisiones de la dependencia.
3. Monitorear y controlar la actualización de la información presupuestal en los diferentes sistemas definidos por el Ministerio de Educación Nacional en los cuales se da cuenta de los avances y ejecución de cada uno de los proyectos de la dependencia.
4. Generar propuestas de diferente índole, relacionadas con el plan de acción de la dependencia que contribuyan a la dinámica laboral, intelectual y de gestión del área y mantener actualizados los procedimientos propios de la misma.
5. Generar alertas tempranas e identificar los riesgos potenciales en la cobertura educativa y proponer acciones de mejora continua.
6. Desarrollar productos de conocimiento asociados a experiencias significativas o buenas prácticas en la gestión de cobertura en el Ministerio y las Entidades Territoriales Certificadas.
7. Prestar asistencia técnica y apoyar a las Entidades Territoriales Certificadas - ETC en la implementación del proceso de gestión de cobertura de acuerdo a la normatividad vigente.
8. Elaborar los análisis de información de cobertura educativa de las Entidades Territoriales Certificadas que le sean asignadas para el mejoramiento de la gestión y las estrategias definidas.
9. Fomentar y apoyar en las Entidades Territoriales Certificadas - ETC la capacidad de análisis de la información sobre cobertura educativa, que facilite la obtención de un diagnóstico adecuado para la toma de decisiones y la definición de programas que apoyen este aspecto.
10. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo del paquete Office.
2. Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno.
3. Análisis de indicadores
4. Normatividad Vigente sistema de educación

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

. Ingeniería Industrial y afines. . Administración. . Economía . Matemáticas, Estadística y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Ingeniería Industrial y afines. . Administración. . Economía . Matemáticas, Estadística y afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Ingeniería Industrial y afines. . Administración. . Economía . Matemáticas, Estadística y afines. Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento antes mencionados. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

Posición 1097